78

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

Decreto N. 27807.-

POR EL CUAL SE NOMBRA FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

---

Asunción, 6 de ~~Junio~~ Agosto de 1.948.-

EL PRESIDENTE PROVICIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº 587.-

Art.1º.- Nómbrase al Dr. Sergio Ascurra, Médico de Sala (M.S.) de la Unidad Sanitaria de Caazapá, por hallarse vacante el cargo y llenar los requisitos necesarios para el efecto, con antiguedad del 1º de Junio del corriente ano.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

P. Morinigo